



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 19 MAYO 1987

Expte. N° 18.208/86

VISTO:

La renuncia elevada por el señor Juan Carlos Martearena y /
atento a lo informado por Dirección General de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el señor Juan Carlos MARTEA-
RENA, como dibujante temporario del plan de trabajos públicos de la Dirección
General de Obras y Servicios, con la remuneración equivalente a la categoría
15, a partir del 1 de Diciembre de 1986.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su to-
ma de razón y demás efectos.




Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
SECRETARIO GENERAL


C.P.N. OSBAI DE ERNESTO MONTALDI
SECRETARIO ADMINISTRATIVO


Dr. JUAN CARLOS GOTTFREDI
RECTOR

RESOLUCION N° 259 - 87